

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.620/2014

La Directora General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 504/2014, de fecha 6 de junio de 2014 y de acuerdo con la propuesta del Teniente Alcalde de Presidencia y Políticas Transversales y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento

mediante el procedimiento de provisión por libre designación, previsto en el artículo 51 y ss. del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), de don Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa, en el puesto de Titular Adjunto de la Asesoría (Código puesto 2220), por Decreto número 8447 de fecha 18 de septiembre de 2014.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 22 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.